



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Plan de los Mangos del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 4:00 hrs. del día 20 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242551** y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 10/07/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Firma manuscrita]



[Firmas manuscritas en el margen derecho]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. Basilio Ramirez Ramos
C. Nicolasa Juarez Ramos
C. Martha Gonzalez Sanchez
C. Eustaquio Perez Blas
C. Juliana Ramirez Ramos
C. Brigido Perez Blas

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) Nombre: Basilio Ramirez Ramos Teléfono: 7822545137 Firma: [Signature]

Suplente de Presidente (a) Nombre: Martha Gonzalez Sanchez Teléfono: 7821303274 Firma: [Signature]

Secretario (a) Nombre: Eustaquio Perez Blas Teléfono: 7822538010 Firma: [Signature]

Suplente de Secretario (a) Nombre: Juliana Ramirez Ramos Teléfono: 7821867317 Firma: [Signature]

Vocal Nombre: Brigido Perez Blas Teléfono: 2001253197 Firma: [Signature]

Suplente de Vocal Nombre: Nicolasa Juarez Ramos Teléfono: 7822235040 Firma: [Signature]

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

[Signature]

[Signature]





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Número de Obra:	2025301242551
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PLAN DE LOS MANGOS
Monto Programado:	\$ 5,000, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	1.3 KM
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

*BRIGI PO
PÉREZ Blas*

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

Juliana Ramirez Rojas

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Muriel

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242551** en la localidad de **PLAN DE LOS MANGOS**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Basilio Ramírez Ramos

Presidente (a)

Martha González Sánchez

Suplente del Presidente (a)

Eustaquio Pérez Blas

Secretario (a)

Juliana Ramírez Ramos

Suplente del Secretario (a)

Brigido Pérez Blas

Vocal (a)

Niradasa Juárez Ramos

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

EJERCICIO 2025 LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PLAN DE LOS MANGOS Fecha: 20/07/2025 Hora: 4:00hrs

Número de obra 2025301242551 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000). TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON. MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Table with 4 columns: #, NOMBRE, ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO., FIRMA. Contains 20 rows of handwritten entries.

Vertical handwritten notes on the right side of the table.

Vertical handwritten notes on the right side of the table.

Vertical handwritten notes on the right side of the table.

Vertical handwritten notes on the right side of the table.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Large handwritten signature or mark at the bottom of the page.





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
SANCHEZ
MARTHA

SEVO M

DOMICILIO
- LOC PLAN DE LOS MANGOS SIN
LOC PLAN DE LOS MANGOS 93525
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR. GNSNMRSD060115M700

CURP GOSM900601MMCNNR09 AÑO DE REGISTRO 2008 02

FECHA DE NACIMIENTO 01/06/1990 SECCIÓN 4859 VIGENCIA 2022 -2032





INE






IDMEX2253109998<<4859082691070
9006016M3212312MEX<02<<00370<3
GONZALEZ<SANCHEZ<<MARTHA<<<<<<



[Handwritten signature]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREZ
BLAS
EUSTAQUIO

SEXO H



DOMICILIO
- LOC PLAN DE LOS MANGOS S/N
- LOC PLAN DE LOS MANGOS 93525
- PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRBLE82092030H200

CURP
PEBE820920HVZRLS04




FECHA DE NACIMIENTO
20/09/1982

SECCION
4859

AÑO DE REGISTRO
2006 03

VIGENCIA
2022 - 2032

Eub

INE

ANEXO

[Signature]

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IDMEX2292426799<<4859071346066
8209201H3212312MEX<03<<02794<0
PEREZ<BLAS<<EUSTAQUIO<<<<<<<<<

[Handwritten mark]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
RAMOS
JULIANA

SEXO M



DOMICILIO
C FRANCISCO I MADERO MZ 6 LT 4
LOC PLAN DE LOS MANGOS 93525
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR RMRMJL77021630M800

CURP RARJ770216MVZMML01 AÑO DE REGISTRO 1998 03

FECHA DE NACIMIENTO 16/02/1977 SECCIÓN 4859 VIGENCIA 2022 - 2032

Juliana Ramirez Ramos



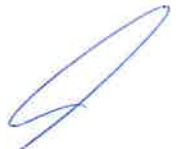




007014

Juliana Ramirez Ramos

IDMEX2253077194<<4859021711933
7702163M321:2312MEX<03<<00302<1
RAMIREZ<RAMOS<<JULIANA<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JUAREZ
RAMOS
NICOLASA

SEXO M




DOMICILIO
- LOC PLAN DE LOS MANGOS SIN
LOC PLAN DE LOS MANGOS 93825
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JRRMNC82120530M000

CURP JURN821206MVZRMCO2

FECHA DE NACIMIENTO 06/12/1982

SECCIÓN 4869

AÑO DE REGISTRO 2004-02

VIGENCIA 2022-2032









8212063M3212312MEX<02<<00271<0

JUAREZ<RAMOS<<NICOLASA<<<<<<<<<



SECRETARÍA DE ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Plan de los mangos, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 20 de Julio del 2025, en la Domos de la Comunidad a las 4:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242551** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 10 del mes de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

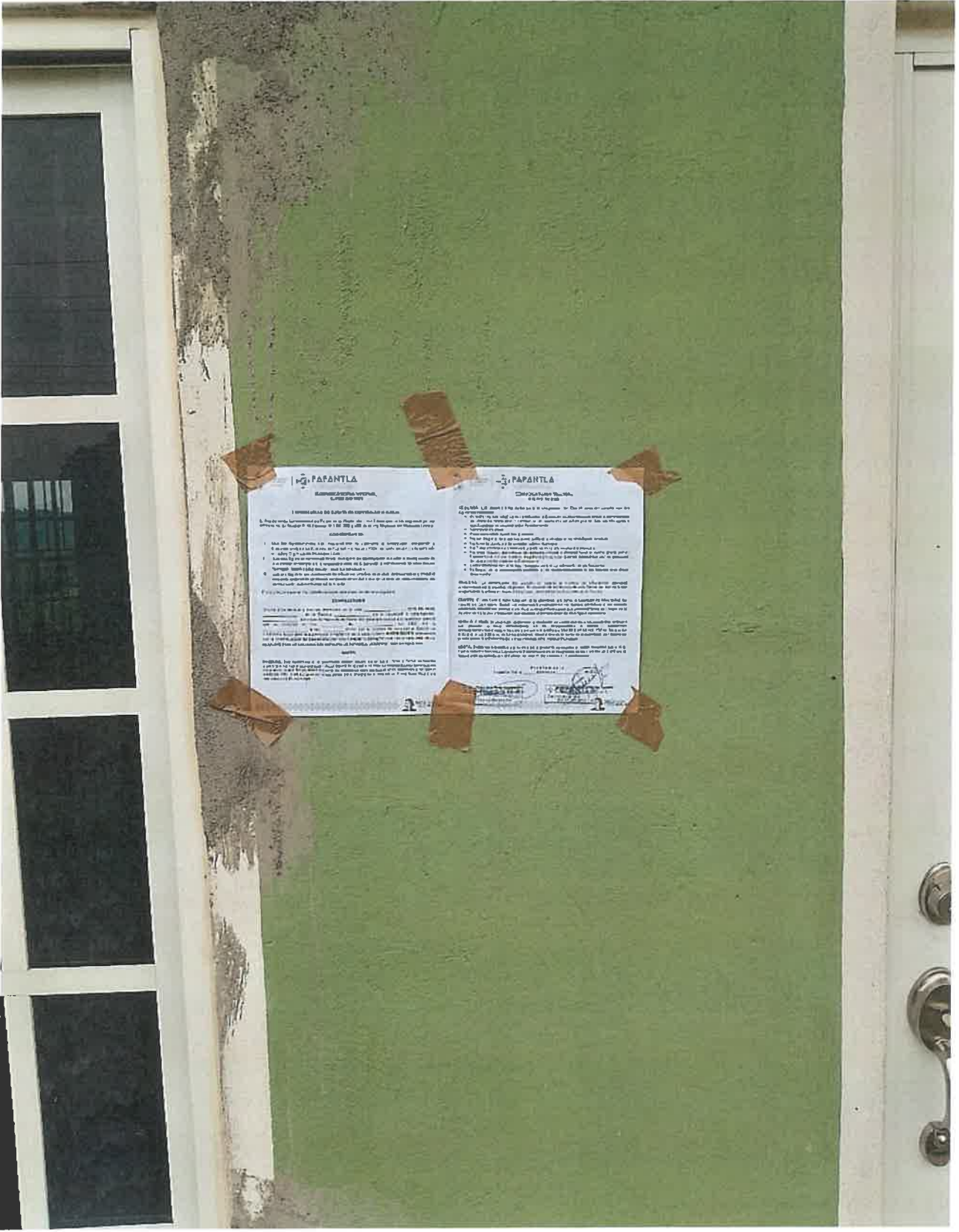
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento



2025 Lázara
AÑO DE Meldiú



PAPANTLA
COMUNIDAD DE PARENTES

PAPANTLA
COMUNIDAD DE PARENTES

1. OBJETIVO
El objetivo de esta comunidad es el de proporcionar a los padres de familia un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias, conocimientos y recursos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos en el aula de clase.

2. MIEMBROS
Son miembros de esta comunidad todos los padres de familia que deseen participar en las actividades que se desarrollarán.

3. FUNCIONES
Las funciones de esta comunidad son las siguientes:

- 1. Mantener informado a los padres de familia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos en el aula de clase.
- 2. Proporcionar a los padres de familia un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias, conocimientos y recursos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos en el aula de clase.
- 3. Apoyar a los docentes en el desarrollo de sus actividades en el aula de clase.
- 4. Participar en las actividades que se desarrollarán en el aula de clase.

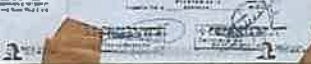
4. ORGANIZACIÓN
Esta comunidad se organiza en un grupo de trabajo que se reunirá de manera regular para discutir y tomar decisiones sobre las actividades que se desarrollarán.

5. REUNIONES
Las reuniones de esta comunidad se realizarán de manera regular y serán convocadas por el presidente de la comunidad.

6. PRESIDENTE
El presidente de esta comunidad será elegido por los miembros de la comunidad y tendrá a cargo la organización y el desarrollo de las actividades de la comunidad.

7. SECRETARÍA
La secretaria de esta comunidad será elegida por los miembros de la comunidad y tendrá a cargo el registro de las actividades de la comunidad.

8. TESORERÍA
El tesorero de esta comunidad será elegido por los miembros de la comunidad y tendrá a cargo el manejo de los recursos económicos de la comunidad.





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Basilio Ramirez Ramos
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242551**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Matthia Gonzalez Sanchez
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242551**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Esteban Pérez Blas
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242551**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Juliana Ramirez Ramos
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242551**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

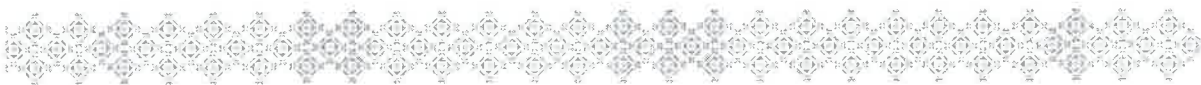
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Brigido Pérez Blas
PUESTO: VOCAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242551**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Nicolasa Juárez Ramos
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242551**, con efectos a partir del día 20/Julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO 3A. ETAPA (CAD 4+700 AL 6+000), TRAMO PLAN DE LOS MANGOS - SALIDA A CARRETERA HALLIBURTON, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

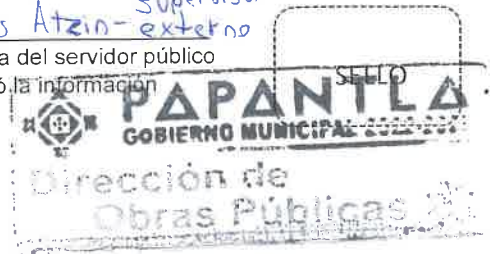
ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAIS MUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242551</u>	Localidad: <u>Plan de los Mangos</u>	Fecha programada de inicio: <u>22/08/25</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de pavimento con concreto asfáltico 3ra. Etapa (cad 4+700 al 6+000) Tramo Plan de los Mangos-salida carretera Halliburton</u>		Fecha programada de terminación: <u>20/10/25</u>
Ubicación de la obra: <u>Tramo Plan de los Mangos - salida Carretera Halliburton, Municipio de Papantla, Ver.</u>		Número de beneficiarios: <u>530</u>
Costo Total: <u>\$5,000,000.00</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI NO \$
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <u>3ra. etapa</u>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>1300 metros lineales de carpeta asfáltica con un espesor de 5 cm</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arg. José Andrés Olmos Atzin</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información: <u>20 de agosto de 2025</u>		

Basilio
Basilio Ramirez Ramos
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Andrés
Arg. Andrés Olmos Atzin ^{supervisor} - externo
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 20 del mes de Julio del año 2025, a las 4:00 horas, en la localidad Plan de los Mangos del municipio Apizotla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Const. de Pav. con concreto Asfáltico, que se ubicará en Plan de los mangos, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

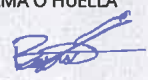
Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.


ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Ramirez</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Ramos</u>	NOMBRE <u>Basilio</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>RARB800415HVZMM507</u>	NÚMERO DE TELÉFONO <u>7822545137</u>		
DOMICILIO CALLE <u>Plan de los Mangos</u> NÚMERO <u>S/N</u>		COLONIA	C.P. <u>93525</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)			

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Ferez</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Bias</u>	NOMBRE <u>Eustaquio</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>PEBE820920HVZRLS04</u>	NÚMERO DE TELÉFONO <u>7822538010</u>		
DOMICILIO CALLE <u>Plan de los Mangos</u> NÚMERO <u>S/N</u>		COLONIA	C.P. <u>93525</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)			



3. VOCAL

PRIMER APELLIDO Ferez	SEGUNDO APELLIDO Bas	NOMBRE Brigido	FIRMA O HUELLA
CURP PEBB721008HVZRUR01		NÚMERO DE TELÉFONO 2001253197	
DOMICILIO CALLE Plan de las Mangas	NÚMERO S/N	COLONIA	C.P. 93525

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO Juarez	SEGUNDO APELLIDO Ramos	NOMBRE Nicolasa	FIRMA O HUELLA
CURP JURN821206MVZRMCO2		NÚMERO DE TELÉFONO 7822235040	
DOMICILIO CALLE Plan de las Mangas	NÚMERO S/N	COLONIA	C.P. 93525

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Oribe	SEGUNDO APELLIDO Lopez	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA
CURP UILR760106HCHRPFO8		NÚMERO DE TELÉFONO 7848429000	
DOMICILIO CALLE Abasolo	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.
La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

RARB800415HVZMMS01

Nombre

BASILIO RAMIREZ RAMOS



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198103067

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

RARB800415HVZMMC02

BASILIO RAMIREZ RAMOS

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiquemos que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREZ
BLAS
EUSTAQUIO

SEXO H

DOMICILIO
- LOC PLAN DE LOS MANGOS S/N
- LOC PLAN DE LOS MANGOS 93525
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRELE582092030H200

CURP
PEBE520920H-MZRLS04


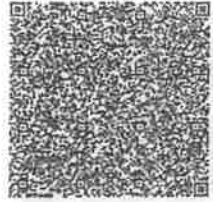


AÑO DE REGISTRO
2005 03

FECHA DE NACIMIENTO 20/09/1982

SECCIÓN 4859

VIGENCIA 2022 - 2032

EUB


INE

ADHESIVO

SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA NACIONAL DEL
REGISTRO ELECTORAL

IDMEX2292426799<<4859071346066
8209201H3212312MEX<03<<02794<0
PEREZ<BLAS<<EUSTAQUIO<<<<<<<<<


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN


Soy México

Clave:
PEBE820920HVZRLS04

Nombre
EUSTAQUIO PEREZ BLAS

Entidad de registro: **VERACRUZ**

 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **GOBERNACIÓN**  **RENAPO**





130124198301825

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

EUSTAQUIO PEREZ BLAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

PEBB721008HVZRLR01



Nombre

BRIGIDO PEREZ BLAS

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198002671

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

BRIGIDO PEREZ BLAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



 NOMBRE
 JUAREZ
 RAMOS
 NICOLASA



 DOMICILIO
 - LOC PLAN DE LOS MANGOS SIN
 - LOC PLAN DE LOS MANGOS 93025
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JFRMNC82120630M000
 CURP JURN821206MVZRMCO2
 FECHA DE NACIMIENTO 06/12/1982

SEXO M
 AÑO DE REGISTRO 2004 02
 SECCIÓN 4959 VIGENCIA 2022 - 2032

INE



ID.MEX2253065362<<4859067715138
 8212063M3212312MEX<02<<00271<0
 JUAREZ<RAMOS<<NICOLASA<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

JURN821206MVZRM02



Nombre

NICOLASA JUAREZ RAMOS

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198302412

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

NICOLASA JUAREZ RAMOS

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>